

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001358422

Fecha Radicado: 2017-12-18 17:10:13

Anexos: 9 FOLIOS.



Doctor
Subdirector de Abastecimiento y Servicios Ger
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001358402

Fecha Radicado: 2017-12-18 17:09:00

Anexos: 9 FOLIOS.



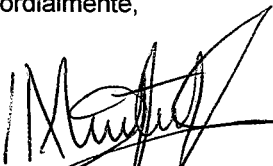
Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 10 del Contrato 264 de 2017

Respetado Doctor,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 10 del Contrato 264 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre 1 de diciembre y el 31 de diciembre de 2017, así:

- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Copia de la cuenta de cobro
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,



María Angélica Piñeros Rivera
Contratista CPS N° 264 de 2017

Anexos

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 264 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	María Angélica Piñeros Rivera	C.C. / C.E. No.:	1013636730
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 1/12/2017	Hasta 31/12/2017	INFORME No.: 10

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	264	Fecha de inicio	01/03/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la Subdirección de Diseño de Instrumentos en los procesos de conformación y documentación de los comités técnicos de área de los exámenes SABER y en la estandarización y actualización o elaboración de guías de orientación para los diferentes exámenes."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato y a la cláusula PRIMERA de la adición y prórroga No 1. del contrato, el valor del mismo fue por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES (\$35.000.000) MCTE , precio correspondiente a aproximadamente 47 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de treinta y un millones quinientos mil pesos (\$31.500.000) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en diez (10) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 1 de marzo de 2017 se suscribió el contrato 264 de 2017 entre las partes contratantes. • El 3 de marzo de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato. • Se ejecutaron las actividades relacionadas en los informes de actividades presentado en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. • Se firmó adición y prórroga No. 1 al contrato 264 de 2017 el 24/05/2017. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del
-----------------------	--

contrato de la siguiente forma: a. Un primer pago correspondiente al mes de marzo por el valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.500.000) IVA incluido, previa entrega del documento técnico que dé cuenta del apoyo en el proceso de actualización y ajuste de una guía de orientación; b. Dos (2) pagos iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.500.000) IVA incluido.". Y de conformidad con la cláusula **PRIMERA** de la adición y prórroga No. 1 del contrato "adicionar al valor del contrato la suma de veinticuatro millones quinientos mil pesos M/CTE (\$24.500.000), INCLUIDO iva, ADICIÓN QUE SE ENCUENTRA RESPALDADA MEDIANTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 985 de 2017, expedido por la Subdirección Financiera y Contable del Icfes. El valor en mención será pagado en siete (7) pagos vencidos por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000) incluido IVA.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	17/03/2017	Primer pago correspondiente al mes de marzo del año 2017	\$ 3.500.000										
2	25/04/2017	Segundo pago correspondiente al mes de abril del año 2017	\$ 3.500.000										
3	22/05/2017	Tercer pago correspondiente al mes de mayo del año 2017	\$ 3.500.000										
4	20/06/2017	Cuarto pago correspondiente al mes de junio del año 2017	\$ 3.500.000										
5	26/07/2017	Quinto pago correspondiente al mes de julio del año 2017	\$ 3.500.000										
6	24/08/2017	Sexto pago correspondiente al mes de agosto del año 2017	\$ 3.500.000										
7	21/09/2017	Séptimo pago correspondiente al mes de septiembre del año 2017	\$ 3.500.000										
8	26/10/2017	Octavo pago correspondiente al mes de octubre del año 2017	\$ 3.500.000										
9	23/11/2017	Noveno pago correspondiente al mes de noviembre del año 2017	\$ 3.500.000										
PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											X		

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Revisar los protocolos para la realización de los comités técnicos de área.	100%
2	Apoyar en la elaboración de informes específicos solicitados para los comités técnicos establecidos.	100%
3	Apoyar la convocatoria de comisionados y su participación en los comités programados.	100%
4	Apoyar la verificación de los compromisos y acuerdos establecidos en los comités técnicos de área.	100%
5	Revisar y ajustar los documentos técnicos que vayan a ser presentados en las sesiones de cada comité técnico programado.	100%
6	Consolidar la presentación e informes de los comités técnicos de área a su cargo en un solo documento.	100%
7	Realizar las actas de los comités técnicos a su cargo.	100%
8	Participar en las sesiones de trabajo con la Subdirección de Estadística y los Gestores de prueba para definir los informes técnicos de área.	100%
9	Participar en las sesiones de comités técnicos de área a su cargo, según la programación definida por la Subdirección de diseño de instrumentos.	100%
10	Mantener actualizada la carpeta de red de comités técnicos de área.	100%
11	Identificar y proponer la estandarización de los contenidos que deben ser parte de las guías de orientación de los diferentes exámenes.	100%
12	Revisar que las guías de orientación publicadas y por publicar, se ajusten a la estructura propuesta.	100%
13	Apoyar la coordinación de la elaboración y ajustes de las guías de orientación de los exámenes que aplica EL ICFES.	100%
14	Apoyar la revisión de marcos de referencia de las pruebas cuando sea requerido.	100%

15	Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual.	100%
-----------	---	-------------

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
----------	--

6. CONSTANCIAS

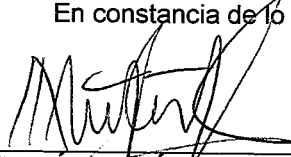
*El supervisor o interventor **Natalia González Gómez –DIRECTORA DE EVALUACIÓN** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Natalia González Gómez –DIRECTORA DE EVALUACIÓN**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*


7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

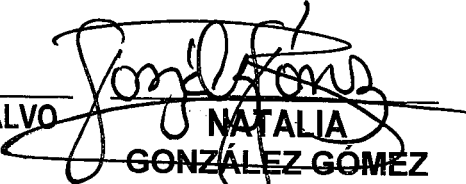
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(15)** de **(12)** de **(2017)**



MARIA ANGÉLICA PIÑEROS RIVERA
 Elaboró



OLGA MILENA CALVO CORREA
 Revisó



NATALIA GONZÁLEZ GÓMEZ
 Aprobó

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

DE: Angélica Piñeros
CPS No. 264 de 2017

PARA: Natalia González Gómez
Directora de Evaluación

Fecha: 15/12/2017

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES PARA DICIEMBRE DE 2017

Teniendo en cuenta las actividades que debemos realizar en 2017, se definen las siguientes líneas de trabajo para el mes de diciembre, teniendo en cuenta el objeto del contrato: *“Prestación de servicios profesionales para apoyar la Subdirección de Diseño de Instrumentos en los procesos de conformación y documentación de los comités técnicos de área de los exámenes SABER y en la estandarización y actualización o elaboración de guías de orientación para los diferentes exámenes.”*

Obligaciones Contractuales	Actividades Desarrolladas	Producto/Entregable (Ruta Drive)	Observación del supervisor
1. Revisar los protocolos para la realización de los comités técnicos de área.	1. Apoyo en la revisión por personas internas (gestores) y externas (docentes) de la guía saber 11 Calendario A 2018.		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación
2. Apoyar en la elaboración de informes específicos solicitados para los comités técnicos establecidos.	2. Publicación de la guía Saber 11 2018-1		
3. Apoyar la convocatoria de comisionados y su participación en los comités programados.	3. Publicación de la guía Saber TyT 2018-1		
4. Apoyar la verificación de los compromisos y acuerdos establecidos en los comités técnicos de área.	4. Apoyo en la elaboración de los informes técnicos para los CTA's de generación de artefactos e intervención en procesos sociales.	\\192.168.200.228\comitestechnicosdearea\$\SDI\Comités	
5. Revisar y ajustar los documentos técnicos que vayan a ser presentados en las sesiones de cada comité técnico programado.			
6. Consolidar la presentación e informes de los comités técnicos de área a su cargo en un solo documento.			

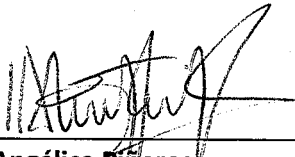
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

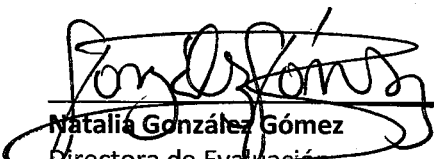
7. Realizar las actas de los comités técnicos a su cargo.	5. Apoyo con insumos para la elaboración de las actas de los CTA's de generación de artefactos e intervención en procesos sociales.		
8. Participar en las sesiones de trabajo con la Subdirección de Estadística y los Gestores de prueba para definir los informes técnicos de área.			
9. Participar en las sesiones de comités técnicos de área a su cargo, según la programación definida por la Subdirección de diseño de instrumentos.	6. Apoyo en la definición del procedimiento de grupos de referencia.		
10. Mantener actualizada la carpeta de red de comités técnicos de área.	7. Actualización de la carpeta de red de comités técnicos de área.		
11. Identificar y proponer la estandarización de los contenidos que deben ser parte de las guías de orientación de los diferentes exámenes.			
12. Revisar que las guías de orientación publicadas y por publicar, se ajusten a la estructura propuesta.			
13. Apoyar la coordinación de la elaboración y ajustes de las guías de orientación de los exámenes que aplica EL ICFES.			
14. Apoyar la revisión de marcos de referencia de las pruebas cuando sea requerido.			
15. Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual.			

Siendo estas las principales actividades desarrolladas por mí, dando cumplimiento a la obligación contractual; además indico la ruta y nombres de los productos/entregables desarrollados durante este periodo.

Cordialmente,

Vo. Bo.


 Angélica Piñeros
 Contratista


 Natalia González Gómez
 Directora de Evaluación

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol ICFES Carrera 7 No. 32 -12 Edificio San Martín, Torre Sur - Piso 32, Bogotá, Colombia

Líneas de atención al usuario: Bogotá: (571) 307 7008 - Gratuita Nacional: 018000 110858

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

DE: Angélica Piñeros
CPS No. 264 de 2017

PARA: Natalia González Gómez
Directora de Evaluación

Fecha: 15/12/2017

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES PARA 2017

Teniendo en cuenta las actividades que debemos realizar en 2017, se definen las siguientes líneas de trabajo para la vigencia de 2017, teniendo en cuenta el objeto del contrato: *“Prestación de servicios profesionales para apoyar la Subdirección de Diseño de Instrumentos en los procesos de conformación y documentación de los comités técnicos de área de los exámenes SABER y en la estandarización y actualización o elaboración de guías de orientación para los diferentes exámenes.”*

Obligaciones Contractuales	Actividades Desarrolladas	Producto/Entregable (Ruta Drive)	Observación del supervisor
1. Revisar los protocolos para la realización de los comités técnicos de área.	Revisé el procedimiento de Comités Técnicos de área.	\\192.168.200.228 \comitestecnicosde area\$\SDI\Comités	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación
2. Apoyar en la elaboración de informes específicos solicitados para los comités técnicos establecidos.	Apoyé la elaboración de los informes técnicos solicitados para los CTA's realizados en el 2017.	\\192.168.200.228 \comitestecnicosde area\$\Acuerdos y compromisos	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación
3. Apoyar la convocatoria de comisionados y su participación en los comités programados.	Apoyé la convocatoria de los comisionados para cada uno de los comités en los que fue requerido.		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación

4. Apoyar la verificación de los compromisos y acuerdos establecidos en los comités técnicos de área.	Apoyé la verificación de los compromisos y acuerdos establecidos para los CTA's realizados durante el 2017.	\\192.168.200.228 \comitestechnicosde area\$\SDI\Comités	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación
5. Revisar y ajustar los documentos técnicos que vayan a ser presentados en las sesiones de cada comité técnico programado.	Revisé y ajusté los documentos técnicos presentados en las sesiones de los comités técnicos de 2017.	\\192.168.200.228 \comitestechnicosde area\$\SDI\Comités	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación
6. Consolidar la presentación e informes de los comités técnicos de área a su cargo en un solo documento.	Consolidé en un solo documento las presentaciones insumo para los comités del 2017.	\\192.168.200.228 \comitestechnicosde area\$\SDI\Comités	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación
7. Realizar las actas de los comités técnicos a su cargo.	Apoyé en la recopilación de información para los CTA's realizados en el 2017.	\\192.168.200.228 \comitestechnicosde area\$\SDI\Comités	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación
8. Participar en las sesiones de trabajo con la Subdirección de Estadística y los Gestores de prueba para definir los informes técnicos de área.	Participé en los precomités o reuniones para definir los informes técnicos de área de los módulos para los CTA's realizados en el 2017.		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación
9. Participar en las sesiones de comités técnicos de área a su cargo, según la programación definida por la Subdirección de diseño de instrumentos.	Participé en las sesiones de CTA para los módulos realizados en el 2017	\\192.168.200.228 \comitestechnicosde area\$\SDI\Comités	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación
10. Mantener actualizada la carpeta de red de comités técnicos de área.	Actualicé la carpeta de red de comités técnicos de área con el material técnico utilizado en las sesiones realizadas en el 2017.	\\192.168.200.228 \comitestechnicosde area\$\SDI\Comités	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol ICFES ● Carrera 7 No. 32-12 Edificio San Martín, Torre Sur - Piso 32, Bogotá, Colombia

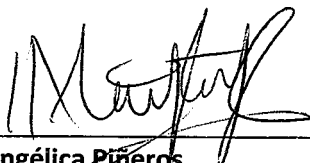
Líneas de atención al usuario: Bogotá: (571) 307 7008 - Gratuita Nacional: 018000 110858

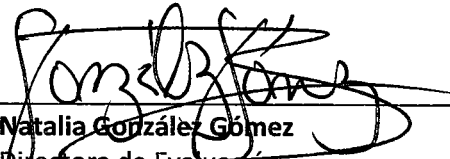
11. Identificar y proponer la estandarización de los contenidos que deben ser parte de las guías de orientación de los diferentes exámenes.	Apoyé la propuesta de cambios en la estructura de guía de orientación durante 2018, y la planeación de la nueva estructura para 2017		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación
12. Revisar que las guías de orientación publicadas y por publicar, se ajusten a la estructura propuesta.	Revisé las 54 guías publicadas durante 2017		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación
13. Apoyar la coordinación de la elaboración y ajustes de las guías de orientación de los exámenes que aplica EL ICFES.	Apoyé la coordinación de la elaboración de las 54 guías publicadas en 2017		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación
14. Apoyar la revisión de marcos de referencia de las pruebas cuando sea requerido.	Apoyé la adaptación a español del marco de referencia de TALIS		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación
15. Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual.	Apoyo en el levantamiento del procedimiento y actividades relacionadas al ajuste de los grupos de referencia.		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación

Siendo estas las principales actividades desarrolladas por mí, dando cumplimiento a la obligación contractual; además indico la ruta y nombres de los productos/entregables desarrollados durante este periodo.

Cordialmente,

Vo. Bo.


 Angélica Piñeros
 Contratista


 Natalia González Gómez
 Directora de Evaluación

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Bogotá D.C., diciembre 15 de 2017

Doctora
Natalia González Gómez
Directora de Evaluación
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla 7676485135, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de **\$3.500.000**, valor que corresponde al décimo pago pactado en el contrato de prestación de servicios **264** de 2017.


Por favor consignar \$3500000 en la siguiente cuenta:

- Banco Davivienda
- Cuenta de ahorros: 450200063078

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato número **264** de fecha 1 de marzo del 2017, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,



María Angélica Piñeros Rivera
C.C. 1013636730 de Bogotá

Bogotá D.C., 15 de diciembre del 2017

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

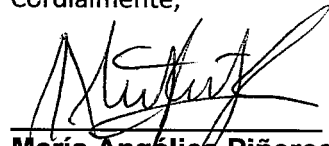
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de diciembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL- PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de diciembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



María Angélica Piñeros Rivera
C.C. 1013636730 de Bogotá

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1013636730
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARIA ANGELICA PINEROS RIVERA PINEROS RIVERA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJICA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CLL 3 NO 11-44 TELÉFONO:	8830325
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades profesionales,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7676485135	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN: MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2017	SALUD: AÑO: 2017
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2017/12/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 298734800

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1		\$ 224.000
SUBTOTAL:			1		\$ 224.000
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 175.000
SUBTOTAL:			1		\$ 175.000
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1		\$ 8.400
SUBTOTAL:			1		\$ 8.400
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860008645	14-18	14-18-LIBERTY	1		\$ 7.400
SUBTOTAL:			1		\$ 7.400

TOTAL PAGADO:	\$ 414.800
----------------------	-------------------